



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN N° 027 -2019-UNF/PCO

Sullana, 10 de abril de 2019.

VISTO:

El Informe N° 472-2019-UNF-PCO-OPEP de fecha 09 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que en el mes de marzo del año fiscal 2019, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos determinados; las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de Marzo de 2019.

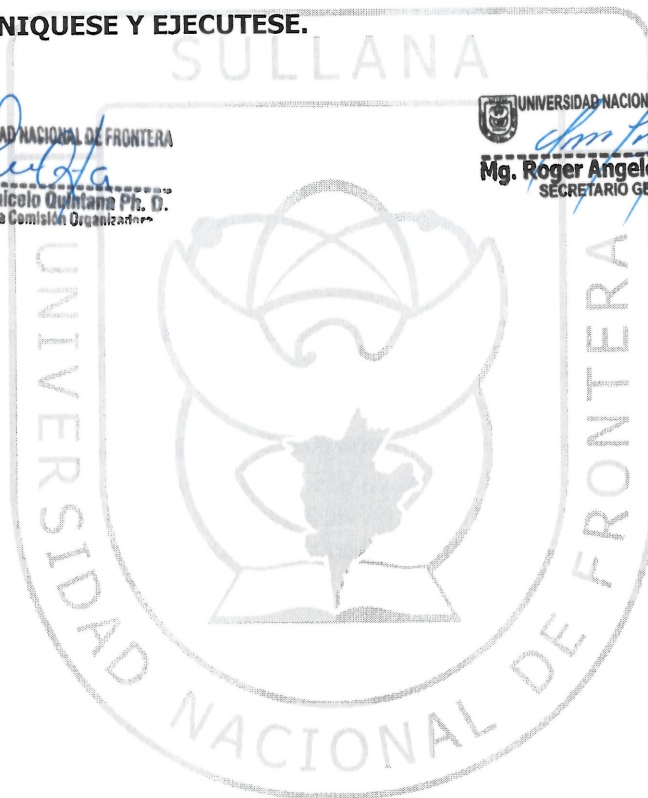
ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Mg. Roger Angeles Sanchez
SECRETARIO GENERAL



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-027-2019-UNF/PCO

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1	00	5	2	3	0	1,051
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS							
5005856 SELECCION DOCENTE	1	00	5	2	3	2,071	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	00	5	2	3	0	36,633
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	00	5	2	3	0	55,297
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	00	5	2	3	90,910	0
TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS						92,981	92,981
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						92,981	92,981



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-027-2019-UNF/PCO

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

2152450 MEJORAMIENTO Y CREACION DE LAS PISTAS, VEREDAS, ZONA DE PARQUEO Y VIAS DE CIRCULACION DENTRO

5 18 6 2 6 0 980,403

2234002 CREACION DEL COLISEO DEPORTIVO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL

5 18 6 2 6 560,563 0

2314611 CREACION DE PERGOLAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO Y PROVINICA DE SULLANA

5 18 6 2 6 327,840 0

2439293 CREACION DEL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA

5 18 6 2 6 60,000 0

2439545 CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE LA

5 18 6 2 6 60,000 0

3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

5 18 6 2 6 0 120,000

ACCIONES CENTRALES

2194013 AMPLIACION DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CAMPUS DE LA

5 18 6 2 6 92,000 0


TOTAL RUBRO :	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	1,100,403	1,100,403
---------------	---	-----------	-----------

TOTAL FUENTE :	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,100,403	1,100,403
----------------	-------------------------	-----------	-----------

TOTAL RESOLUCION :

1,193,384 1,193,384


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
J. Quintana
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Eco. Paula Ruth Otero Michilot
Eco. Paula Ruth Otero Michilot
Jefa - OFICINA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO